

# **INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017**

## **A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE VALAREZO INDUSTRIES S.A.**

Como lo establecen los Estatutos de la empresa y la Superintendencia de Compañías; a continuación pongo a su consideración el informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2017.

### **ANTECEDENTES**

**VALAREZO INDUSTRIES S.A.:** Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 07 de Octubre de 2016 en la Notaría Cuadragésima Tercera del cantón Guayaquil, Notario Suplente Maria Denisse Izquierdo Castro e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de octubre de 2016.

**OBJETO SOCIAL:** La empresa tiene como actividad principal “PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN (PROMOCIÓN INMOBILIARIA) PARA SU POSTERIOR EXPLOTACIÓN, ES DECIR, PARA ALQUILAR ESPACIO EN ESOS EDIFICIOS”.

**PLAZO DE DURACION:** 100 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 26 de octubre de 2016

**DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA:** Av. Jose Gómez Gault y Av. Juan 14 y S/N.

**DOMICILIO FISCAL:** En la ciudad de Guayaquil con RUC: 0992997184001.

### **ENTORNO ECONOMICO**

La economía ecuatoriana queda en mejores condiciones que las que recibió Rafael Correa hace una década. El Producto Interno Bruto se duplicó; la inversión en infraestructura pone a Ecuador como referente de la región; la pobreza y la inequidad están heridas de muerte; un nuevo Estado de derechos a través de la salud y la educación está igualando las oportunidades entre ricos y pobres; se recuperaron las rentas petroleras y tributarias para ser canalizadas a la inversión pública en beneficio del interés de las mayorías; el servicio público pasó de ser sinónimo de ineficiencia y corrupción, a tener hoy un Estado institucionalizado (tecnología y talento humano) con miras de disputar el concepto de eficiencia al sector privado. Tal vez el logro más grande fue demostrar que la inversión pública es el motor que lleva a la economía al crecimiento y, lejos de desalentar la inversión privada, es complemento indiscutible de la iniciativa empresarial. En diez años Rafael Correa demostró que el Estado es la solución y no el problema.

Para alcanzar estos objetivos hay dos caminos posibles: asumir que el Estado es el problema o, por el contrario, convencerse, nuevamente, de que éste es la solución. La elección del camino marcará la ruta de soluciones. Hay que estar convencido que la ambivalencia (la tercera vía) no es la mejor opción; la supuesta solución salomónica, que se suele alcanzar cuando se buscan acuerdos amplios con todos los sectores, corre el riesgo de terminar siendo una economía diseñada para aquellos que ostentan el poder económico. La economía es un juego de suma cero, y por tanto, las líneas rojas deben ser planteadas antes de sentarse a la mesa a negociar.

### **Objetivo I: solvencia fiscal**

El objetivo consta de dos pasos. En forma de preguntas a responder se debe dilucidar, en primer lugar, cómo generar suficientes ingresos para garantizar un equilibrio de largo plazo que frene el endeudamiento externo; y, en segundo lugar, cómo hacer más efectivo el gasto para no caer en la austeridad que nos arrastre al círculo vicioso de ajuste, desaceleración, mayor déficit y por ende mayor ajuste.

Este difícil equilibrio se logrará si dejamos de crear un enemigo ficticio como lo han hecho con los impuestos. Durante diez años, los impuestos han sido el centro del ataque mediático, siendo los últimos tres años en los que más se han recrudecido los ataques. Es cierto que el número de reformas han inducido un ambiente de zozobra, pues se pudieron hacer los mismos cambios recurriendo menos veces a la Asamblea.

Por ejemplo, Ecuador durante los años 80 y 90 vivió la desregulación financiera, laboral y ambiental. A pesar de esto, la inversión extranjera nunca ingresó y la inversión doméstica no transformó la matriz productiva. Entre los años '70 y '90 la capacidad de erosionar al sistema tributario dejaba a Ecuador como un país de baja o nula imposición, sin embargo ¿dónde están las inversiones fruto de los regímenes tributarios “propicios” para la inversión? De hecho, toda la inversión se dirigió a sectores de explotación de recursos naturales, tal cual como la teoría keynesiana del acelerador lo predice: la inversión se dirige donde existe una tasa de rentabilidad adecuada con un conjunto de condiciones de mercado (demanda agregada robusta) que favorecen las expectativas de los empresarios.

En este sentido, el petróleo es rentable -demanda internacional- y por ende históricamente la IED que ingresó a Ecuador está focalizada en ese sector. Incluso, no todo ha sido réditos positivos para el país, las inversiones petroleras ahondaron la matriz extractivista, favorecieron el rentismo importador y se convirtieron en una especie de pesticida para otro tipo de inversión productiva en sectores industriales. Sin embargo, los analistas siguen invocando a la inversión extranjera directa como una deidad que sólo espera nuestro buen comportamiento para aparecer milagrosamente. Basta de falacias entorno a los impuestos y la inversión, los impuestos son el único camino verdadero a la prosperidad. En términos contables, los impuestos que recolecta el Estado y los regresa al torrente económico tienen un efecto multiplicador mucho más grande que lo que en el corto plazo puede estar generando la ganancia privada, la cual, históricamente ha sido destinada a la importación o a la acumulación de capitales ecuatorianos en bancos extranjeros.

Las líneas rojas están expuestas, la negociación debe centrarse en aspectos que sin duda pueden ser mejorados. Es necesario una apuesta por la simplificación, la facilitación de trámites y el apoyo a inversiones conjuntas para reducir la presión fiscal indirecta o costo de cumplimiento de la regulación.

## **Objetivo II: dinamizar la inversión**

Este segundo objetivo se articula con los argumentos ya expuestos. Si el gobierno se distrae y considera que la reducción de impuestos estimulará la inversión y el empleo, entonces podremos caer en una economía del desastre social. Por el contrario, si se buscan planes para apuntalar los ingresos públicos y el Estado lleva a cabo una política fiscal contracíclica que fortalezca la demanda agregada y con ello mejoren las expectativas de los empresarios, entonces el Estado demostrará de nuevo que es la solución.

Por el lado de los ingresos se debe atacar la evasión de impuestos y el contrabando como los principales escollos en el desbalance de la brecha fiscal y la brecha comercial. Un plan integral de lucha contra la evasión entre las dos admisiones de tributos debe ser parte de la solución que recupere ingresos públicos para ser canalizados nuevamente a la inversión pública

Es fundamental estudiar qué gasto público es el que mayores encadenamientos genera para construir una apuesta de inversión pública de corto plazo. Con los ingresos garantizados y con una apuesta por el gasto más dinamizador, se debe apalancar un plan de inversiones públicas que mantengan el empleo.

La inversión privada necesita crédito verdaderamente barato, no a las tasas a las que prestan hoy la banca a pequeños y medianos emprendedores. Las empresas buscan para invertir una rentabilidad esperada, la cual no es una realidad para muchas empresas en el país. El costo financiero de los créditos traslada la rentabilidad de la empresa al sistema financiero, estrangulando la inversión y el empleo. ¿Por qué los gremios empresariales no atacan el verdadero problema del crédito y, por el contrario, dirigen todo su esfuerzo a desprestigiar a los impuestos? Una verdadera agenda de inversión consiste en garantizar rentabilidad reduciendo los costos financieros, no exoneración de impuestos para alimentar ganancias rentistas.

Fuente de consulta:

<http://www.resumenlatinoamericano.org/2017/05/25/economia-de-ecuador-nuevos-retos-por-alcanzar/>

## **GESTION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL**

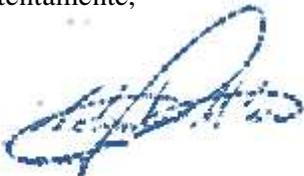
En lo que tiene que ver con el manejo administrativo en el ejercicio económico en mención se comunica a la Junta General que la administración no ha realizado mayor actividad puesto que la empresa no ha iniciado sus actividades económicas y se ha limitado a cumplir con sus obligaciones con los organismos de control.

## DETALLE FINANCIERO

El capital de la empresa establecido en USD 1.000,00 se ha mantenido sin variación.

Por su atención suscribo de ustedes.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Molina Valarezo', with a large, stylized flourish at the end.

Molina Valarezo Colombo Xavier  
Gerente General  
Valarezo Industries S.A.